

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

CVE-2012-7751 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 2/2012.*

Aprobado inicialmente por la Junta de la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles, en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2012, el expediente de modificación presupuestaria número 2 (MC n.º 2/2012), del vigente presupuesto general para 2012, efectuado mediante créditos extraordinarios, el mismo estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los arts. 177,2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38,2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, durante cuyo plazo podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Puente San Miguel, 31 de mayo de 2012.
El presidente de la Mancomunidad,
Ricardo Becerril Ibarondo.

2012/7751

CVE-2012-7751